ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS TRISKELSOLUCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los Socios de **TRISKELSOLUCIONES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en Quito, García Moreno s538 y Acuña, a las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% de capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en la Junta General y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL	CAPITAL	NÚMERO DE	PORCENTAJE
SOCIO	SUSCRITO	POR	PARTICIPACION	
		PAGAR		
AMAQUIÑA	850.00	850.00	850	94.44%
CISNEROS JOSE LUIS				
LOPEZ RUANO	50.00	50.00	50	5.56%
PABLO ANDRES				
TOTAL	900.00	900.00	900	100%

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como presidente de la Compañía El señor **BENALCAZAR MONCAYO JORGE SEBASTIAN**, y como Secretario Ad-Hoc, el señor **AMAQUIÑA CISNEROS JOSE LUIS**, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF's correspondiente al año 2019.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin repartos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Bajo NIIF's correspondiente al año 2019.

Toma la palabra El señor **BENALCAZAR MONCAYO JORGE SEBASTIAN**, quien manifiesta a los Socios la necesidad de aprobar los Estados Financieros bajo NIIF's correspondientes al año 2019.

Analizado los Estados Financieros bajo NIIF's correspondiente al año 2019, los Socios los aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

BENALCAZAR M. JORGE S.

Presidente dela Junta

Socio

AMAQUIÑA C. JOSE L.

Secretario Ad-Hoc

Socio